



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de abril de 2022.**

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	Samuel Loaiza Isaza.
Accionada	Nueva EPS.
Radicado	2021-293
Auto Sustanciación	0370
Asunto	Segundo requerimiento.

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Samuel Loaiza Isaza quien se identifica con la CC. 71.700.109 contra la Nueva EPS, como quiera que no se ha dado cabal del cumplimiento al requerimiento del 4 de abril de 2022, notificado a dicha entidad, se requiere al Dr. Fernando Adolfo Echavarría Diez en calidad de representante Regional de Nueva EPS y al Dr. José Fernando Cardona Uribe, en calidad de representante legal de la Nueva EPS, para que, dentro del término perentorio de tres (03) días hábiles, haga cumplir lo ordenado en el fallo tutela emitido por este Juzgado, y abra el correspondiente procedimiento disciplinario, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991; so pena que no cumplirse lo ordenado se sancione por desacato al responsable y a su superior.

Y se le ordena al requerido, enterar a este Juzgado del cumplimiento del fallo de tutela, dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte al representante legal, que, de no dar respuesta positiva, se abrirá en su contra el correspondiente incidente de desacato, según el procedimiento establecido en el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, el cual podrá conllevar sanciones de arresto hasta de seis meses y multa de hasta 20 salarios mínimos legales mensuales, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar.

Notifíquese el contenido del presente auto a la Dra. Rosa Alicia Álvarez Zea, en calidad de liquidadora o quienes hagan esas veces.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 052 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 19 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario